



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Integración Familiar (INFAM)									
DESCRIPCIÓN:									
Promoción de estrategias preventivo-educativas que fomenten la integración familiar y la formación de parejas a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas que aporten y refuercen conocimientos para evitar la desintegración familiar, problemáticas de pareja, falta de comunicación efectiva y conflictos familiares entre otros.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México del 15 de septiembre de 2017.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando madres, padres, tutores, parejas y público en general de comunidades marginadas del municipio de Ixtlahuaca manifiesten dudas, inquietudes y problemáticas en su entorno biopsicosocial, así como al personal promotor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca responsables de operar la acción de desarrollo social de fomento a la integración familiar.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
I. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca y solicitar actividades en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.		SI		0	Artículo 8 de la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México del 15 de septiembre de 2017.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A		N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
I. Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca, que indique: nombre, tema, población a la que va dirigida, lugar y fecha donde se realizará la actividad.		SI		0	Artículo 8 de la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México del 15 de septiembre de 2017.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se dará prioridad a madres, padres, tutores, parejas y público en general de comunidades marginadas del municipio de Ixtlahuaca que acudan a requerir el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							

*[Handwritten signature]*





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. C. Emmanuel Trejo Medina					
DOMICILIO:	CALLE:	Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	283- 0953		N/A	N/A	bienestar_familiar@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la duración del servicio de escuela para padres y que temas aborda?						
RESPUESTA:	Tiene una duración de 8 sesiones, 2 horas por semana en los que se abordan temas como: familia, violencia intrafamiliar, comunicación, desarrollo de la niña y del niño, desarrollo del adolescente, autoestima y proyecto de vida.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la duración de los talleres preventivo- educativos y que temas aborda?						
RESPUESTA:	Dirigido a madres, padres y tutores, a través de instituciones públicas o privadas, en donde se les brinda información para fomentar los valores, con la intención de mejorar las relaciones familiares, con una duración de 4 sesiones de 2 horas a la semana. Entre los temas que se abordan: familia, violencia intrafamiliar, autoestima y desintegración familiar						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la duración las pláticas de integración familiar y qué temas aborda?						
RESPUESTA:	Se realizan sesiones con madres y padres de familia en donde se abordan temas relacionados con la dinámica familiar y los valores en instituciones públicas o privadas que soliciten el servicio. Tienen una duración de 2 horas.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:  M. C. Emmanuel Trejo Medina Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	VISTO BUENO:  P. L. D. Miriam Velázquez González Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17/03/2023.
---	---	--

